En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los quince días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las dieciocho horas, en el domicilio de la Compañía **ACCIONISTAS DISTRIP S.A.** se reúnen los accionistas presente, señores; **LIDIA CLEOTILDE CASTRO ARCE, HIDALGO REGALADO JAZMIN SABRINA, HIDALGO REGALADO JEAN PAUL**. Propietario de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, que representa un Capital Suscrito y Pagado de OCHOCIENTAS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Estando presente la totalidad del capital accionario y por lo tanto representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se acepta por unanimidad celebrar esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos está dispuesto a tratar en forma unánime:

- 1. Informe del Comisario Principal de la Compañía;
- 2. Informe del Gerente General de la Compañía;
- 3. Conocer los estados financieros básicos DEL AÑO 2017
- 4. Elección del Comisario Principal y Suplente de la Compañía.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo # 274 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas queda validamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente.

Preside la sesión la Srta. **HIDALGO REGALADO JAZMIN SABRINA** en su calidad de accionista y Gerente General actúa como Secretario la Srta. **VIRGINIA ALICIA REGALADO CASTRO** en calidad de Presidente. La señorita Secretario formula la Lista de Asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con el Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

El Secretario de la Junta da lectura y se entra a conocer el primer punto del orden del día:

### PRIMER PUNTO: INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra el Presidente, y ordena a el Secretario a dar lectura y pone en consideración de los Accionistas de la Compañía el Informe que ha presentado el Comisario Principal, en los términos siguientes: Los Accionistas aprueban el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía.

El Secretario da lectura y se entra a conocer el segundo punto del orden del día:

#### SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra el Presidente, quien ordena a el señor Secretario dé lectura a su informe de Gerente General y lo pone en consideración de los Accionistas de la Compañía, en los términos siguientes: Los accionistas aprueban el informe presentado por el Gerente de la Compañía.

El Secretario da lectura y se entra a conocer el tercer punto del orden del día:

# TERCER PUNTO: CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS (Estado de Situación Integral, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo) del año fiscal 2017 DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra el Presidente, quien pone a su consideración los documentos de la contabilidad, así se hace, ellos son: (Estado de Situación Integral, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo) del año fiscal 2017

Los Accionistas estudian los documentos antes mencionados y de la correspondiente votación la Junta General aprueba los mismos por unanimidad.

El Secretario da lectura y entran a conocer el cuarto punto del orden del día:

## CUARTO PUNTO: ELECCIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑIA.

Se pasa a elegir al Comisario Principal y Suplente de la Compañía, saliendo designadas en su orden Iliana Rodríguez Suarez, y el Sr. Jordi Rodriguez Lindao. Se procede a elaborar los nombramientos a los comisarios elegidos y a fijar su retribución.

Se concede un receso para la elaboración de la presenta Acta.- Una vez redactada el acta se reinstala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas

y la Presidente ordena sé de lectura por Secretaría.- Leída que fue al Accionista la aprueba sin modificación, con lo cual se dio por terminada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, firmando para constancia y en unidad de acto.- (f) Srta. **JAZMIN S. HIDALGO REGALADO** en calidad de Presidente-Accionista.- (f) Srta. **VIRGINIA REGALADO CASTRO** Secretario.-

JAZMIN S. HIDALGO REGALADO PRESIDENTE - ACCIONISTA

VIRGINIA REGALADO CASTRO SECRETARIO

LIDIA CLEOTILDE CASTRO ARCE ACCIONISTA JAZMIN S. HIDALGO REGALADO ACCIONISTA

**JEAN PAUL HIDALGO REGALADO** ACCIONISTA

**CERTIFICO:** Que la presente Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de la **COMPAÑIA DISTRIP S.A.**, es fiel copia del original que reposa en el Archivo de Secretario a mi cargo, al que me remito en caso de ser necesario.

LIDIA CLEOTILDE CASTRO ARCE SECRETARIO